

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

① ES **238639** ⑩ Y
②1 FECHA DE PRESENTACION
11 OCT. 1978
20 FEB. 1979

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria aunjunta.

CANCELADO

③0 PRIORIDADES:
③1 NUMERO ③2 FECHA ③3 PAIS

④7 FECHA DE PUBLICIDAD ⑤1 CLASIFICACION INTERNACIONAL *Bab B*

⑤4 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PORTACUCHILLAS PERFECCIONADO".-

⑦1 SOLICITANTE (S)
DON FRANCISCO, DON ANGEL, DON RAFAEL y DON JUAN PACHECO SORNICHERO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ALCANTARILLA (Murcia) - Mercado, 10.-

⑦2 INVENTOR (ES)

⑦3 TITULAR (ES)
DON FRANCISCO, DON ANGEL, DON RAFAEL Y DON JUAN PACHECO SORNICHERO.

⑦4 REPRESENTANTE
M.V. DE LA TORRE.-

-Memoria Descriptiva-

5 El presente registro de modelo de utilidad, con -
cierne como su enunciado indica, a un útil porta-cuchillas -
para trabajos de panadería, de acuerdo con la descripción de
tallada que del mismo se realizará, debiendo de interpretarse
se todos sus conceptos en su más amplio sentido.

10 Este útil viene a solucionar el problema de la fal-
ta de homogeneidad en la utilización de estos adminículos -
por parte de los operarios tahoneros existentes en la actua-
lidad.

15 Su utilidad se concreta a efectuar en las barras -
de pan esas hendiduras sinuosas que lo atraviesan, sobrada -
mente conocidas, las cuales normalmente se venían efectuando
o bien con cachos de sierra debidamente afilados, con trozos
de cuchillas de acero igualmente afiladas, etc..

20 La comercialización de este útil viene a solucio -
nar este problema, pues hasta ahora, no era dable adquirir -
en sitio alguno objetos de esta clase, los cuales eran con -
feccionados como antes queda expresado de una manera rústica
por los mismos encargados de su utilización.

25 Su utilización dentro de la mecánica de la fabrica -
ción del pan, es requerida una vez que por parte del opera -
rio han sido conformadas las barras con la correspondiente -
masa y colocadas sobre la bandeja apropiada en situación pre -
via a su introducción en el horno, entonces entra en acción -
el útil objeto del presente registro, el cual manejado manual -
mente va haciendo las incisiones necesarias para la posterior
evacuación del vapor del interior de las barras.

30 Básicamente el útil estará formado por un mango de -
plástico compuesto de dos cachas machiembradas entre las cua -

les irá dispuesta la correspondiente cuchilla de tipo comercial, la cual quedará cubierta por una funda protectora.

5 Para la debida comprensión de éste objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman.

En la citada hoja de planos, queda representado:

Figura 1ª.- La misma muestra un alzado frontal del útil.

10 Figura 2ª.- Corresponde a una vista lateral del mismo en la que se observa el montaje de las partes integrantes.

En estas figuras aparecen referenciadas las siguientes partes principales:

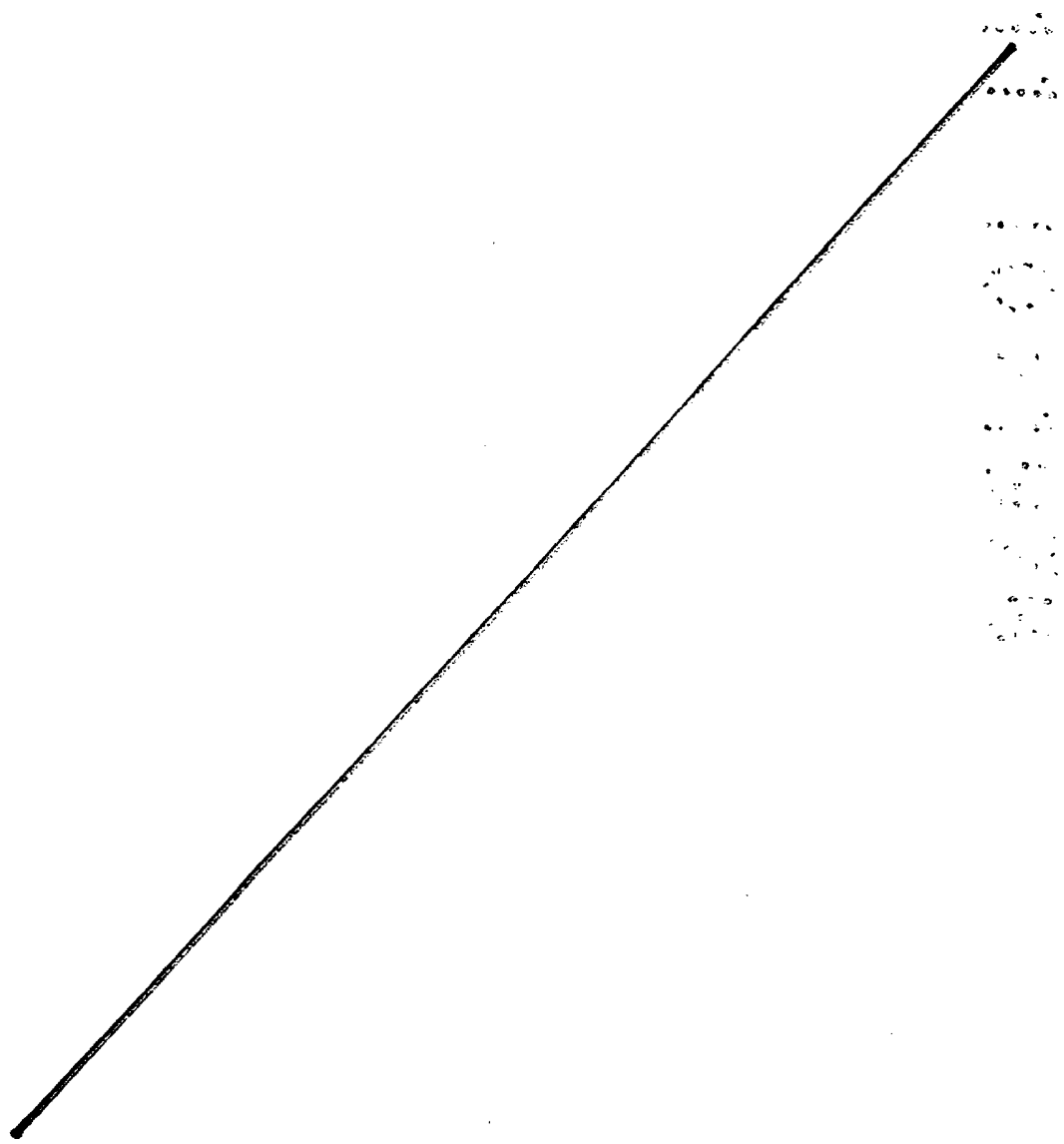
15 El útil está constituido por un mando, una cuchilla y una funda para esta. El mando consta de dos mitades ó cachas 1- -2-, las cuales se uniran a través de dos disposiciones de macho-hembra constituidas por taladros ciegos -3-4-, situados en la mitad -1-, y por pivotes -5-6- coincidentes con los anteriores y situados en la otra mitad -2-. La disposición macho-hembra -5-3- situada en la parte superior del mango tendra una distancia entre sus elementos que coincidirá exactamente con la que es normal que presenten las cuchillas de tipo industrial que existen en el mercado, de forma-
20 que entre los mismos se mostrará una de estas cuchillas -8-, la cual quedará firmemente fijada al quedar retenida por dos de sus taladros lo que impedirá su basculamiento.

25 Como elemento protector de la cuchilla -8-, llevará una funda protectora -7-, que será retirada en el momento
30 de la utilización del útil.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, quedará incluida dentro de ésta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

Por último, se declaran de novedad y utilidades las siguientes:



-REIVINDICACIONES-

18.- Portacuchillas perfeccionado, para trabajos de panadería, caracterizado porque el mismo presenta un mango el cual está formado por dos cachas iguales, las cuales quedan unidas a través de una disposición de un doble machiembrado, aprovechándose el machiembrado superior para introducir entre las cachas, una cuchilla de tipo comercial, la cual tendrá sus taladros coincidentes con los pivotes de aquél en los que quedará montada, llevando por último esta en su parte que queda al exterior, una funda protectora de quita y pon.

24.- "PORTACUCHILLAS PERFECCIONADO".

Consta la presente memoria de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se le acompaña una de planos para su mejor comprensión.

Madrid, 11 OCT. 1978

M. V. DE LA TORRE

Emilio García Arteaga

FIG.1

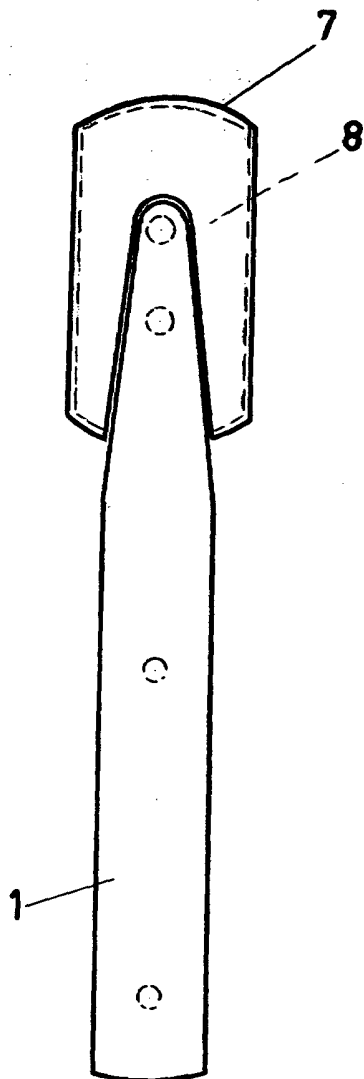
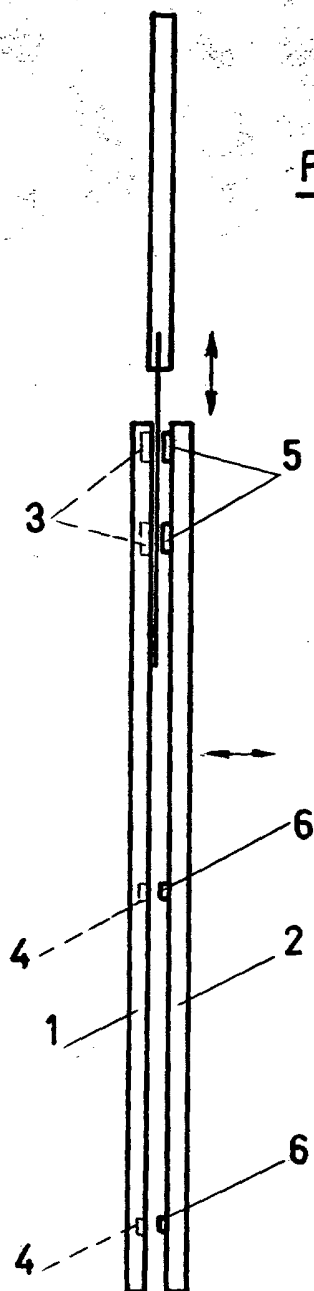


FIG.2



ESCALA VARIABLE
MADRID 11 OCT. 1978

M. V. DE LA TORRE
E.P.

Emilio García Arteaga